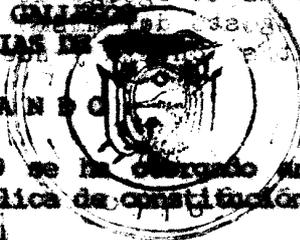


RESOLUCION No. 89.1.2.1

01981

JOSE MARIA BORJA GALLARDO
PRESIDENTE DE COMPAÑIAS DE



ENE 90 058011

CONSIDERANDO

QUE el 14 de septiembre de 1989 se ha otorgado ante la Notaria Segunda del cantón Quito la escritura pública de constitución de "COMERCIAL ETATEX C. LTDA.;"

QUE el señor William Marcovici con el patrocinio del doctor Pablo Ortiz García ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Compañías de Responsabilidad Limitada de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando No. 89.1.2.1. 875 de 25 de octubre de 1989 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-89285, de 27 de septiembre de 1989;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "COMERCIAL ETATEX C. LTDA." con domicilio en la ciudad de Quito con un capital social de S/. 5.000.000,00, dividido en 5.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Notaria Segunda del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE - DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 31 OCT. 1989

DR. JOSE MARIA BORJA GALLARDO

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 2170 del Registro Mercantil, tomo 120.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Quito, a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- EL REGISTRADOR.-



[Handwritten signature]

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

[Faint, mostly illegible text, likely the body of a legal document or resolution.]

[Handwritten signature]

11/17/79